



La Plata, 5 de noviembre de 2021
Expediente N° 700-005952 / 21

Visto, se informa que en la adenda firmada por un miembro de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, que forma parte de la resolución N° 2246/21, existe un error involuntario al nombrar a las asignaturas que incluyen un coloquio en febrero como parte del esquema de acreditación de la asignatura. Se aclara entonces que la asignatura Química General no utiliza ese tipo de evaluación.

Notifíquese a los Departamentos que integran la Facultad